

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00042-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL SOBRE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A IIEE FOCALIZADAS PARA EL NIVEL DE ATENCIÓN 3.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00073-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR/ AGEBRE
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00086-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la normatividad vigente y el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00073-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR/AGEBRE, a través del cual se han presentado las estrategias de intervención de los SAANEE durante el presente año, y de acuerdo al plan de trabajo se tiene planificado brindar asistencias técnicas en cuatro periodos del año a los directivos y docentes de las IIEE focalizadas pertenecientes al NIVEL DE ATENCIÓN 3 (adjunto relación).

Al respecto, en este primer periodo, convocamos a la asistencia técnica presencial sobre EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, que se llevará a cabo por niveles y modalidades en 02 puntos de nuestra jurisdicción, en el turno mañana para CETPRO para beneficiar a mayor número de participantes de acuerdo al siguiente detalle:

PUNTO 01

TURNO	ETP
MAÑANA	10 de abril 8:30am – 11:am IE Privada Ntra. Sra. del Patrocinio (calle los descalzos 124 Rímac)

PUNTO 02

TURNO	ETP
MAÑANA	10 de abril 8:30am – 11:am IE 3048 Santiago Antúñez de Mayolo (Av. Los Jazmines 385 Independencia)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0393095

CLAVE: B7A7CB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe

Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rímac

(VAURTECHOC)

cc:

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0393095

CLAVE: B7A7CB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

